

ACTA Nº 1/2024

ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA RECTORA DEL CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED DE CIUDAD REAL "LORENZO LUZURIAGA" CON SEDE EN VALDEPEÑAS, CELEBRADA EL 2 DE MAYO DE 2024. Nº 1/2024

En la sede de Valdepeñas del Centro Universitario Asociado a la UNED de Ciudad Real, siendo las 18:00 horas del día 2 de mayo de 2024, se reúnen los Señores que a continuación se especifican:

Presidenta:

Sra. Dña. María Jesús Pelayo García, Vicepresidenta 5ª de la Excm. Diputación Provincial de Ciudad Real.

Vicepresidente:

Ilmo. Sr. D. Jesús de Andrés Sanz. Vicerrector de Centros Asociados y delegado por D. Ricardo Mairal Usón, Mgco. Sr. Rector de la UNED, de los tres votos correspondientes a su representación en el Consorcio.

Vocales:

- Sr. D. Jesús Martín Rodríguez Caro. Excmo. Ayto. Valdepeñas.
- Sr. D. Francisco Jesús García Navarro. Rte. de Profesores Tutores.
- Sr. D. Ángel Montealegre Comino. Rte. del P.A.S.
- Sra. Dña. Cecilia Bascuñán López. Rte. Estudiantes (Se conecta por videoconferencia)

Secretaria:

Sra. Dña. María Eulalia Medina Márquez. Secretaria del C.A. UNED y de esta Junta Rectora.

Invitado:

Sr. D. Antonio Calvo. Rte del Excmo. Ayto. de Tomelloso.

Excusa su asistencia: El Sr. Representante del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan

Una vez comprobado el quórum necesario, la Sra. Presidenta dio comienzo a la reunión, en la que se trataron los siguientes puntos según el orden del día:

1. Trámite de audiencia para el nombramiento del nuevo director/a del Centro Asociado.

Toma la palabra el Sr. Vicerrector que propone, en nombre del Rector, como nuevo director a D. Domingo Fernández Maroto, Personal de Administración y Servicios y Profesor-Tutor del Centro Asociado y Co director del Conjunto Arqueológico del Cerro de las Cabezas.

La Junta Rectora, por unanimidad de todos sus miembros aprueba la propuesta.

El Representante del PAS expresa su enhorabuena que es refrendada unánimemente por el resto de la Junta Rectora.

2. Vínculo del nuevo director/a y equipo directivo del Centro Asociado.

1.Fundamento del acto.

De conformidad o 25.1 del Reglamento de Organización y funcionamiento del Centro Asociado (ROFCA) corresponde a esta Junta Rectora, determinar la vinculación con este Consorcio del director del Centro Asociado, cuyo nombramiento corresponde al rector de la UNED conforme a los artículos 99.1.i), y 134 de los Estatutos de la UNED (aprobados por el Real Decreto 1239/2011, de 8 de septiembre, modificado por el Real Decreto 968/2021 de 8 de noviembre de 2021) y correspondientes del ROFCA.

2.Competencia.

Esta competencia se ejerce en virtud del artículo 13.2 de los Estatutos del Consorcio, aprobados por acuerdo de esta Junta Rectora y ratificados por el Consejo de Gobierno de la UNED.

3.Acuerdos.

- a. El director del Centro Asociado continuará con su contrato como Personal de Administración y Servicios del Centro, percibiendo un complemento como director.
- b. La cuantía de dicho complemento será de 18.000 euros brutos anuales a percibir en 15 pagas, por una dedicación a tiempo completo y plena disponibilidad. El secretario o secretaria del centro recibirá un complemento de 10.500 euros y los coordinadores seguirán con las mismas retribuciones que tenían hasta ahora.
- c. La vinculación se materializará en virtud del nombramiento realizado por el rector de la UNED y con efectos del día de su toma de posesión.

- d. El cese en el cargo se producirá automáticamente en el momento en que se produzca la correspondiente resolución rectoral de cese como director del Centro Asociado con arreglo a la normativa correspondiente.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta levanta la sesión cuando son las 18:25 horas, de lo que yo como Secretaria doy fe.



